



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

LABORATORIOS LA SANTE COMPAÑÍA LIMITADA

EXPEDIENTE:

113959

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0922504741	09/08/2013	TORRES MUÑOZ PEDRO PABLO	GERENTE
0952805570	17/01/2017	MONTENEGRO ARANGO DIEGO RODRIGO	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000982

NOMBRE:

VEGA Y LOPEZ & CIA. S.C.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

BOGOTA D.C., COLOMBIA, CLL 17A 32 34

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	70064055	VEGA BRAVO SERGIO	PASAPORTE	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@betapharma.net	NO
2.	ASE-G-0004753	LOPEZ GALINDO MARTHA KUCIA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	martavegalop@gmail.com	NO
3.	ASE-G-0004754	VEGA LOPEZ MARCELA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	marcevega82@gmail.com	NO
4.	ASE-G-0004755	VEGA LOPEZ SEBASTIAN	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Francisco Xavier Rosales Kuri

No. IDENTIFICACIÓN:

1703862795

14

ESPAÑO
BLANCO

14



Factura: 003-003-000035744



20171701011D12471

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D12471

En la ciudad de QUITO el día 15 DE MAYO DEL 2017, (9:08) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VEGA y LOPEZ & CIA. S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-024-49816



174-024-49816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 09:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



A

SPACIO
ENZO
CLAYCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APellidos y Nombres: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: 1967-10-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
María C
Nombre: LEROUX ARMUOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - LEXICO

APellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO
APellidos y Nombres de la Madre: KURI MARY NORA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-08-07
Fecha de Expiración: 2028-08-07

Votación
Votación 17



CNE **2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **PICHINCHA**

2ª VUELTA

FECHA: 10-04-2017

No. 0000042

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Rosales Kuri Francisco Xavier

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.:

170386279-5

Se le exhibe el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de los multos respectivos por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DE LA ELECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles. Quito, a

15 MAYO 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



17

OFFICE
MAY 27
1940



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA:

· SEPTIMA

DE LA ESCRITURA DE:

· PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR:

COMPANIA VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA

A FAVOR DE:

DR. XAVIER ROSALES

27 DE NOVIEMBRE DE 2009

EL:

CUANTÍA:

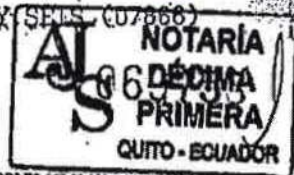
· INDETERMINADA

Quito, a 20 DE ABRIL DE 2012

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (07866)

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS



ROBLES 633 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-1078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTOLGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION

QUITO, 27 NOV 2009

Di 3 copias
D. 4to copia

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA.,
favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



VEGA Y LOPEZ & ROSALES
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at Bogotá D.C Colombia, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C septiembre 15th of 2009


(signature/firma)
By/Por SERGIO VEGA BRAVO

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

PODER

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en Bogotá D.C Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C el 15 de septiembre de 2009

069759



3
ALS NOTARIO
DÉCIMO
PRIMER
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE
El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar:
Que, en la fecha, compareció (aron):

Sergio Vega Bravo

Identificado(s) con S.C.C. No. 93064059

y declaró (aron) que reconoce(n) como suya(s) las
firma(s) que aparece(n) en la presente documento
y que el contenido del mismo documento
es cierto y verdadero. En constancia firmaron
el suscrito notario ART 89 de 960 D. 1970
BOGOTÁ D.C. 21 OCT. 2009

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hace constar que la huella
dactilar que aquí aparece, fue impresa por:
Sergio Vega Bravo
21 OCT. 2009

21 OCT. 2009

La autoridad que suscribe este documento
se encuentra en el ejercicio del cargo





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais:
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Preva el sello/estampilla de:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At:)

El: 10/23/2009

(On:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AJKX132542173

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia


Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERGIO VEGA BRAVO

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

9102313925515702

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 2 fojas anteceden son iguales

los documentos presentados ante mí
Quito, 26 NOV 2009.

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Millon Cabello Proaño., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de Poder otorgado por la Compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede.- Quito a, veintisiete de noviembre del dos mil nueve.-



[Signature]
Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante mí, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización de PODER otorgado por la compañía VEGA Y LOPEZ Y CIA SCA a favor de DR. XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veinte de abril de dos mil doce.- c.c.g.

[Signature]
Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4- fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 30 ENE. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 3- fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 15 MAYO 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

